



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/14/07-00
ACTA 1249/29/06/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS 2009 Y EL PLAN DE ESTUDIOS 2026, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS – SEDE SAN LORENZO Y FILIALES”

VISTO: El Memorando DA/0954/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual eleva la propuesta de Tabla de Equivalencias entre el Plan de Estudios 2009 y el Plan de Estudios 2026 de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas para la sede San Lorenzo y las filiales Coronel Oviedo y Villarrica.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que la implementación del Plan de Estudios 2026 hace necesaria la aprobación de un régimen de equivalencias que permita la transición ordenada de los estudiantes provenientes del Plan de Estudios 2009.

Que la propuesta contempla, además de la Tabla de Equivalencias, el reconocimiento de requisitos de titulación regulados por normativas y la determinación de aquellas asignaturas que no podrán ser utilizadas en futuros procesos de reconocimiento académico.

Que las asignaturas electivas del Plan de Estudios 2009, que no se encuentren expresamente contempladas en el cuadro de equivalencias de asignaturas, se reconocerán como Electivas u Optativas del Plan de Estudios 2026, según solicitud del estudiante.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 26/14/07-01** APROBAR la Tabla de Equivalencias entre el Plan de Estudios 2009 y el Plan de Estudios 2026 de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas para la sede San Lorenzo y las filiales de Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA, así como la tabla de reconocimiento de requisitos de titulación reguladas por normativas y la lista de asignaturas que no podrán ser utilizadas posteriormente en procesos de reconocimiento académico, conforme al ANEXO 01 de la presente Acta.
- 26/14/07-02** ESTABLECER que, para la aplicación de la Tabla de Equivalencias, el estudiante deberá realizar previamente el proceso de cambio de Plan de Estudios.
- 26/14/07-03** DISPONER que la aplicación de la tabla de equivalencias de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios 2026 equivalentes a asignaturas del Plan de Estudios 2009 se realizará automáticamente, siempre que el estudiante haya aprobado la asignatura correspondiente y cumpla con la totalidad de los prerrequisitos establecidos en el Plan de Estudios 2026.
- 26/14/07-04** Establecer que, si un estudiante no cumple con los prerrequisitos exigidos para la aplicación automática de la tabla de equivalencias de una asignatura obligatoria del Plan de Estudios 2026, deberá solicitar el reconocimiento de dicha equivalencia, ante el Departamento de Aprendizaje de la Carrera, una vez cumplidos con los requisitos exigidos.
- 26/14/07-05** DISPONER que el reconocimiento de asignaturas electivas/optativas y de requisitos de titulación regulados por normativas, será realizado a solicitud del estudiante, a través del Departamento de Aprendizaje de la Carrera.
- 26/14/07-06** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz

Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Presidenta



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/07-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 01

TABLA DE EQUIVALENCIAS

- 1) Tabla de equivalencias entre el Plan de Estudios 2009 y el Plan de Estudios 2026 de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas – sede San Lorenzo – filial Villarrica – filial Coronel Oviedo

Malla curricular Plan de Estudios 2009			Malla curricular Plan de Estudios 2026			Tipo de Equivalencia
Nivel	Asignaturas	DE*	Semestre	Asignaturas	DE*	
----	no se contempla en el Plan	----	1	Comunicación Oral y Escrita	DG	No Aplica
1	Administración I	DG	1	Matemática Financiera y Fundamentos Contables	DG	Equivalente
2	Matemática III	DCB	1	Lógica y Matemática Discreta	DCB	Equivalente
2	Algorítmica II	DEI	1	Introducción a la Programación	DEI	Equivalente
2	Informática II	DEI	1	Fundamentos y Arquitectura de Computadoras	DEI	Equivalente
3	Matemática IV	DCB	2	Cálculo de una variable	DCB	Equivalente
3	Sistemas Operativos	DEI	2	Sistemas Operativos	DEI	Equivalente
3	Estructura de Datos	DEI	2	Estructura de Datos	DEI	Equivalente
----	no se contempla en el Plan	----	2	Taller de Lenguajes de Programación	DEI	No aplica
2	Inglés Técnico	DG	3	Inglés Profesional	DG	No Equivalente
4	Paradigmas de la Programación	DEI	3	Paradigmas de la Programación	DEI	Equivalente
4	Base de Datos I	DEI	3	Base de Datos I	DEI	Equivalente
5	Redes II	DEI	3	Fundamentos de Redes de Computadoras	DEI	Equivalente
----	no se contempla en el Plan	----	3	Algoritmos Avanzados	DEI	No aplica
4	Matemática V	DCB	4	Álgebra Lineal	DCB	Equivalente
6	Ingeniería de Software I	DEI	4	Ingeniería de Software I	DEI	Equivalente
5	Base de Datos II	DEI	4	Base de Datos II	DEI	Equivalente
----	Electiva - Programación Backend	DEI	4	Programación Backend	DEI	Equivalente
----	Electiva - Ciberseguridad	DEI	4	Seguridad Informática	DEI	Equivalente
3	Estadística y Probabilidades	DCB	5	Estadística y Probabilidad	DCB	Equivalente
7	Ingeniería de Software II	DEI	5	Ingeniería de Software II	DEI	Equivalente
6	Base de Datos III	DEI	5	Base de Datos III	DEI	Equivalente
----	Electiva - Programación Frontend	DEI	5	Programación Frontend	DEI	Equivalente





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/07-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 01

Malla curricular Plan de Estudios 2009			Malla curricular Plan de Estudios 2026			Tipo de Equivalencia
Nivel	Asignaturas	DE*	Semestre	Asignaturas	DE*	
----	no se contempla en el Plan	----	5	Gestión y Administración de Infraestructura TI	DEI	No aplica
8	Ingeniería de Software III	DEI	6	Ingeniería de Software III	DEI	Equivalente
----	Electiva - Data Science	DEI	6	Análisis de Datos y Extracción de Conocimiento	DEI	Equivalente
----	Electiva - Inteligencia Artificial	DEI	6	Fundamentos de Inteligencia Artificial	DEI	Equivalente
----	no se contempla en el Plan	----	8	Emprendimientos en TI	DG	No aplica
8	Auditoría y Control de Calidad	DEI	8	Auditoría Informática	DEI	Equivalente
1	Matemática I	DCB	-----	Geometría Analítica y Vectores (Optativa)	DCB	Equivalente como Optativa
7	Investigación Operativa II	DCB	-----	Optimización e Investigación de Operaciones 1 (Optativa)	DCB	Equivalente como Optativa
4	Física	DCB	-----	sustituida	DCB	Reconocida como Optativa
5	Matemática VI	DCB	-----	sustituida	DCB	Reconocida como Electiva / Optativa
8	Simulación	DCB	-----	sustituida	DCB	Reconocida como Electiva / Optativa
2	Administración II	DG	-----	Economía (Optativa)	DG	Equivalente como Optativa
3	Administración III	DG	-----	Gestión Empresarial (Optativa)	DG	Equivalente como Optativa
5	Administración IV	DG	-----	Gestión de Centros Tecnológicos (Electiva)	DG	Equivalente como Electiva
7	Administración V	DG	-----	sustituida	DG	Reconocida como Electiva / Optativa
6	Metodología de la Investigación	DG	-----	Metodología de la Investigación Científica (Optativa)	DG	Equivalente como Optativa
5	Estructura de los Lenguajes (énfasis PC)	DEI	-----	Estructura de Lenguajes de Programación (Electiva)	DEI	Equivalente como Electiva
6	Compiladores y Lenguajes de Bajo Nivel (énfasis PC)	DEI	-----	Diseño de Compiladores (Electiva)	DEI	Equivalente como Electiva
7	Programación de Aplicaciones en Redes (énfasis PC)		-----	sustituida	DEI	Reconocida como Electiva





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/07-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 01

2) Reconocimiento de requisitos de titulación reguladas por normativas

Tipo de requisito del Plan de Estudios 2009	Tipo de oferta en el Plan de Estudios 2009	Tipo de requisito del Plan de Estudios 2026	Tipo de oferta en el Plan de Estudios 2026	Observación
Pasantía Curricular	Requisito de titulación / 240 horas	Práctica Profesional Supervisada	Requisito de titulación / 205 horas	Reconocimiento de horas acreditadas al estudiante del Plan 2009 en HTI. Acreditación de 5 horas en HTD
Trabajo de Grado	Proyecto I / Asignatura	Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado / Asignatura	Equivalente
	Proyecto II / Asignatura		Trabajo de Grado / Asignatura	Equivalente
Extensión Universitaria	Requisito de titulación / 30 horas	Extensión Universitaria	Requisito de titulación / 35 horas	Reconocimiento de horas acreditadas al estudiante del Plan 2009 en HTI. Según normativa vigente. Acreditación de 5 horas en HTD

3) Asignaturas que no podrán ser utilizadas posteriormente en procesos de reconocimiento académico

A continuación, se citan las asignaturas que no podrán ser utilizadas posteriormente para nuevos procesos de reconocimiento académico, equivalencias adicionales ni para su acreditación como asignaturas electivas u optativas, por haber sido consideradas en fusiones por correlatividad y registradas para trazabilidad académica.

Asignatura del plan de estudios 2009 que no podrán ser utilizadas posteriormente en procesos de reconocimiento académico	DE*
Informática I	DEI
Algorítmica I	DEI
Redes I	DEI
Matemática II	DCB
Investigación Operativa I	DCB

*DE: Departamento de Enseñanza correspondiente (DCB) para Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, (DEI) para Departamento de Enseñanza de Informática o (DG) para Departamento de Enseñanza de Gestión

